



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

**1889*****Información pública el proyecto técnico de “Sustitución de juegos infantiles en playa del puerto de Alcúdia”***

Por provisión del concejal de Obras Propias de fecha 19 de febrero de 2025, y en cumplimiento del que dispone el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se ha ordenado someter a información pública el proyecto técnico de “*SUSTITUCIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAYA DEL PUERTO DE ALCÚDIA*”, redactado por el ingeniero técnico municipal Sr. Jaime Domingo Ribas en fecha 17 de mayo de 2022, i “*ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS Y MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN*” del citado proyecto, redactado igualmente por el mismo técnico municipal en fecha 19 de febrero de 2025, el cual cuenta con un presupuesto de 227.469'45 Euros, IVA incluido.

Es por ello que se somete a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, para que cualquier persona interesada pueda consultar el proyecto en las oficinas municipales todos los días laborables entre las 9 y las 14 horas, o bien a través del tablón de anuncios y portal de transparencia del sitio web del Ayuntamiento

(<https://alcudia.eadministracio.cat/transparency/b673d7bd-21f3-41e2-ad24-3be3fff8339e/>).

Las alegaciones y reclamaciones, las tendrán que presentar los interesados ante el Ayuntamiento dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, por cualquiera de los medios que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcúdia, en la fecha de la firma electrónica (20 de febrero de 2025)

**El concejal de Obras Propias**  
(*Rafael Ferrer Maura*)

